

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 000088

Callao, 27 de noviembre del 2015

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 27 de noviembre del 2015, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTO:

La Moción presentada por el Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao en Sesión del Consejo Regional del 27 de Noviembre del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002 – 2004 – REGIÓN CALLAO – CR se aprobó la creación de la Condecoración “GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA”, como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

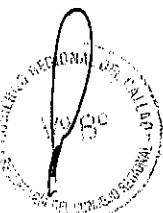
Que, el Sr. Moisés Woll Dávila nació un 12 de diciembre de 1915 en la Calle Unión, hoy Alberto Secada, en la Provincia Constitucional del Callao, habiendo realizado sus estudios primarios y secundarios en el Colegio América Callao High School;

Que, fue miembro del Congreso Constituyente de la República de 1978, siendo elegido Senador para los periodos 1980 – 1985 y 1991 – 1992, llegando a ser Vicepresidente de dicha Cámara; cargo desde donde puso en práctica su fortaleza de trabajo y gran vocación de servicio en favor de las familias de escasos recursos del Callao;

Que, atendiendo a esta vocación humanista, en términos principistas y valorativos, don Moisés Woll Dávila trabajó incansablemente por encaminar al Callao y a sus pobladores hacia el desarrollo integral y sostenido, mediante la construcción de consensos y fortalecimiento de la legitimidad social y política del Primer Puerto del País;

Que, don Moisés Woll Dávila obtuvo importantes distinciones, siendo condecorado por el Gobierno Peruano en los años 1981 y 1996 y por el Gobierno de Chile, con la Orden de O'Higgins; por su empeño en forjar el permanente sostenimiento de la democracia en el continente; luchando insoslayablemente por el respeto a las instituciones, demostrando ser uno de los más reconocidos líderes chalacos de los últimos tiempos;

Que, su vocación de servicio lo llevó a desempeñar diversas actividades, ocupando importantes cargos en la administración pública y en el sector privado, llegando a representar al Perú a nivel internacional en distintas Delegaciones;




Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:


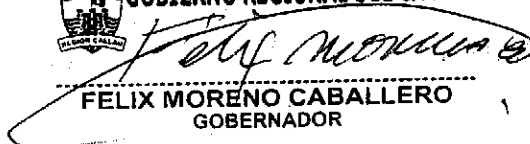
ACUERDA:

1. Otorgar en homenaje póstumo la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz al Sr. Moisés Woll Dávila, en reconocimiento a su contribución al desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao y de su destacada vocación de servicio a favor de la población chalaca.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMAR ES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR